

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10220 BURGOS

Edicto.

Don César Ortiz Villamor, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos,

Por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 339/2011 y número de identificación general 09059 42 1 2011 0008236, se ha dictado en fecha 23 de febrero de 2016 auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso contra la mercantil P. I. Prosider Ibérica, Sociedad Anónima, con Código de Identificación fiscal A 59548727 y domicilio social en Burgos, Polígono Industrial Villayuda, calle La Bureba, 2.

Segundo.- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 2 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160012076-1